

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expediente: H-JA5252/OEJO. Obra del depósito regulador de abastecimiento de agua potable en la estación de tratamiento de Las Copas en t.m. de Iznatoraf (Jaén).

b) Lugar de ejecución: Provincia de Jaén. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

## 3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Tres millones seiscientos cuarenta y siete mil novecientos ochenta y siete euros, IVA incluido (3.647.987,00).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría f; Grupo B, Subgrupo 2, Categoría f.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 30 de octubre de 2002.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. (Sevilla), 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: Día 6 de noviembre de 2002 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: H-JA5252/OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 19 de septiembre de 2002.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de la Resolución del procedimiento sancionador MA-24/02.*

Intentada la notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador núm. MA-24/02 incoado a Time European Consulting, S.L., sin que esta Delegación Provincial haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en Pasaje Linaje 3, bloque 5, 3.º-oficina 2, Málaga, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución indicada, por la que se impone una sanción de multa de tres mil euros (3.000 €), por infracción de la normativa turística vigente, del artículo 2, apartado 1.a), y artículo 35 de la Orden de 14.4.88 (BOE núm. 76, de 29.3.88).

El pago de la sanción impuesta deberá realizarse los días 5 ó 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), según que la notificación se haya producido entre los días 1 y 15, o entre el 16 y último del mes anterior, debiendo personarse en esta Delegación de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y entrega del correspondiente talón de cargo (modelo 046), con la advertencia de que, en caso de no efectuarse el pago de la sanción en el plazo indicado, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante

el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día de su notificación.

Málaga, 6 de septiembre de 2002.- La Delegada, M.ª José Lanzat Pozo.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador MA-46/02.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador MA-46/02, incoado contra don Ahmed El Anabi, titular del establecimiento denominado «Pensión Hostel Bolivia», que tuvo su último domicilio conocido en Casas de Campo, 24, de Málaga, por infracción a la normativa turística, por medio del presente, y en virtud de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga.

Asimismo, se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del presente Acuerdo, éste podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, según dispone el artículo 13.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.93), con

los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Málaga, 6 de septiembre de 2002.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Lanzat Pozo.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Marbella, por el que se cita a los interesados o representados para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.*

Por esta Oficina Liquidadora de Marbella se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/97, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita por medio de este anuncio a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en Avda. Ricardo Soriano, 19-1.<sup>a</sup> planta, de Marbella, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todo los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

### COMPROBACIÓN DE VALOR Y LIQUIDACIONES

EXP. 11579/98 RUIZ DE TELLITU ALEJANDRO  
LIQUIDACION: 1646/98 IMPORTE: 820,68.-EUROS  
COMPRVENTA  
V. DECLARADO: 33.055,67.-EUROS  
V. COMPROBADO: 45.011,90.-EUROS

EXP. 16111/98 PATRILLA, SA  
LIQUIDACION: 109/02 IMPORTE:1.509,08.-EUROS  
COMPRVENTA  
V. DECLARADO: 1.562.631,47.-EUROS  
V. COMPROBADO: 1.830.798,99.-EUROS

EXP. 16111/98 PATRILLA, SA  
LIQUIDACION: 110/02 IMPORTE:1.509,08.-EUROS  
COMPRVENTA  
V. DECLARADO: 360.607,26.-EUROS  
V. COMPROBADO: 628.774,70.-EUROS

EXP. 16351/98 LA RESERVA DE MARBELLA, SA  
LIQUIDACION: 117/02 IMPORTE:2.279,62.-EUROS  
SEGREGACION  
V. DECLARADO: 128.015,58.-EUROS  
V. COMPROBADO: 512.062,31.-EUROS

EXP. 17284/98 MEDINA LARA CRISTOBAL  
LIQUIDACION: 1986/01 IMPORTE:304,86.-EUROS  
COMPRVENTA  
V. DECLARADO: 120.202,42.-EUROS  
V. COMPROBADO: 124.529,71.-EUROS

EXP. 17703/98 PEREZ RODRÍGUEZ ENRIQUE  
LIQUIDACION:140/02 IMPORTE:900,11.-EUROS  
COMPRVENTA  
V. DECLARADO: 36.060,73.-EUROS  
V. COMPROBADO: 48.681,98.-EUROS

EXP.698/99 ANGOLO GITO, SL  
LIQUIDACION: 1992/01 IMPORTE:4.144,60.-EUROS  
COMPRVENTA  
V. DECLARADO: 72.121,45.-EUROS  
V. COMPROBADO: 131.261,04.-EUROS

EXP. 12825/99 LA RESERVA DE MARBELLA, SA  
LIQUIDACION: 161/02 IMPORTE:1.058,61.-EUROS  
SEGREGACION  
V. DECLARADO: 58.418,38.-EUROS  
V. COMPROBADO: 233.673,51.-EUROS

EXP. 20286/00 PARADISO INMOBILIARIO PROMOCIONES SL  
LIQUIDACION: 310/02 IMPORTE:3.824,82.-EUROS  
COMPRVENTA  
V. DECLARADO: 150.253,03.-EUROS  
V. COMPROBADO: 210.690,80.-EUROS

EXP. 18128/01 LA RESERVA DE MARBELLA, SA  
LIQUIDACION: 196/02 IMPORTE:3.091,73.-EUROS  
OBRA NUEVA  
V. DECLARADO: 3.372.796,95.-EUROS  
V. COMPROBADO: 3.981.175,27.-EUROS

EXP. 18128/01 LA RESERVA DE MARBELLA, SA  
LIQUIDACION: 197/02 IMPORTE:1.089,15.-EUROS  
OBRA NUEVA  
V. DECLARADO: 2.056.002,19.-EUROS  
V. COMPROBADO: 2.270.320,16.-EUROS

EXP. 18128/01 LA RESERVA DE MARBELLA, SA  
LIQUIDACION: 198/02 IMPORTE: 7.713,17.-EUROS  
DIVISION HORIZONTAL  
V. DECLARADO: 3.572.187,95.-EUROS  
V. COMPROBADO: 5.089.956,05.-EUROS

EXP. 18128/01 LA RESERVA DE MARBELLA, SA  
LIQUIDACION: 199/02 IMPORTE: 3.414,39.-EUROS  
DIVISION HORIZONTAL  
V. DECLARADO: 2.231.164,81.-EUROS  
V. COMPROBADO: 2.903.036,85.-EUROS

EXP. 18127/01 LA RESERVA DE MARBELLA, SA  
LIQUIDACION: 408/02 IMPORTE: 7.926,32.-EUROS  
SEGREGACION  
V. DECLARADO: 199.391,01.-EUROS  
V. COMPROBADO: 1.741.497,49.-EUROS

Málaga, 2 de septiembre de 2002.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), La Secretaria General, Josefa López Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.*

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.<sup>a</sup> planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos